

Informe de Labores

Lic. José Eduardo Alvarado

Se elabora el presente Informe de fin de gestión, de conformidad con la normativa vigente. Directrices D-1-2005-CO-DFOE , emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”. Considerando para esto que mi período de gestión como Director de Popular Valores Puesto de Bolsa inició el 7 de setiembre de 2006 y finalizó el 14 de agosto del 2008.

Detallo a continuación mi participación como miembro de la Junta Directiva de Popular Valores, así como las principales acciones que se dieron durante mi nombramiento.

Mediante el acuerdo No.587, artículo 3 de la Sesión Ordinaria No.4415 de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular de Desarrollo Comunal, celebrada el 7 de setiembre del 2006, se nombró la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., que iniciaría funciones a partir de la sesión 262 de Popular Valores celebrada el 12 de setiembre del 2006.

Fui designado en esa sesión para ocupar el cargo de Vocal de la Junta Directiva de Popular Valores, siendo los demás integrantes de la Junta:

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| • MBA Walter López Aguilar | Presidente |
| • Ing. Héctor Monge León: | Vicepresidente |
| • Lic. Greivin Arrieta Chacón | Secretario |
| • Lic. José Eduardo Alvarado Campos | Vocal |
| • Licda. Silvia Morales Jiménez | Fiscal |

Para el período siguiente, se me mantuvo el nombramiento en la Junta Directiva de Popular Valores, en esta oportunidad con el mismo cargo de Vocal.. Este nombramiento fue mediante el acuerdo No.779, artículo 11 de la Sesión Ordinaria No.4509 de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular de Desarrollo Comunal, celebrada el 13 de agosto

- ✘ Aprobación del Manual del Procedimiento administrativo a efectuar por parte de Popular Valores por la interposición de denuncias realizadas ante órganos externos, administrativos o judiciales por actuaciones dolosas o culposas.
- ✘ Aprobación de la creación de plazas para reforzar el desempeño del Puesto, en los casos que se justificaba de acuerdo con lo expuesto por la administración.
- ✘ Aprobación del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, para ser enviado a la Contraloría General de la República.
- ✘ Modificación de la tabla de comisiones y salario fijo que aplica a los agentes corredores con esquema de salario fijo y comisiones.
- ✘ Conocimiento del grado de avance en el cumplimiento de los planes de acción propuestos para el mejoramiento del Sistema de Control Interno de Popular Valores, con corte al 30 de julio del 2007.
- ✘ Dado el grado de cumplimiento de los planes de acción propuestos para el mejoramiento del Sistema de Control Interno de Popular Valores se reconoció el esfuerzo y compromiso tanto de la Administración, por el grado.
- ✘ Modificación de la estructura del Departamento de Tecnología de información, de acuerdo con recomendaciones de la Auditoría.
- ✘ Conocimiento de la Carta de Gerencia (2006 y 2007) emitida por los Auditores Externos y seguimiento de las mismas por parte de la Administración.
- ✘ Realización de gestiones para la implementación de un Comité de inversiones y un Comité Riesgo, a nivel Corporativo o del Puesto de Bolsa.
- ✘ Recordatorio a la Administración sobre la necesidad de cumplimiento de la implementación de las evaluaciones realizadas por parte de la Auditoría Interna como parte del seguimiento de mejora al sistema de Control Interno. Lo anterior, en concordancia con el artículo 17 de la Ley General de Control Interno.
- ✘ Aprobación del "Manual para la Prevención y Control de Legitimación de Capitales del Conglomerado Financiero Banco Popular.
- ✘ Aprobación del Reglamento para la Prevención y Control de Legitimación de Capitales del Conglomerado Financiero Banco Popular.
- ✘ Aprobación de la incorporación de las observaciones vertidas por la Contraloría General de la República en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

- ✗ Nombramiento de funcionarios del área de negocios del Puesto para que participen en el Comité de inversiones de Popular Fondos de Inversión.
- ✗ Aprobación de las Políticas a nivel del Conglomerado con respecto a los aumentos Salariales que se realicen semestralmente.
- ✗ Análisis y establecimiento de un aumento salarial extraordinario para la Clase Gerencial.
- ✗ Aprobación de las Políticas de Tecnología de Información de Popular Valores Puesto de Bolsa.
- ✗ Aprobación del Informe de la Presidencia, período 2007.
- ✗ Aprobar el Informe de la Tesorería, período 2007.
- ✗ Conformación de Comisión para análisis del artículo No. 5 del Reglamento para la Gestión de Riesgo, emitido por la SUGEVAL.
- ✗ Conformación de Comisión para Propuesta de esquema de pago de comisiones para agentes de bolsa, con el fin de analizar la situación dada la normativa emitida por la Bolsa Nacional de Valores “Reglamento sobre agentes de bolsa”.
- ✗ Aprobación del Reglamento para el reconocimiento del recargo de funciones para los trabajadores de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ✗ Aprobación del Reglamento de Riesgo.
- ✗ Aprobación de Homologación de puestos de Popular Valores a partir del análisis realizado por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional del Banco y autorización para el cambio de categoría de los puestos que se justificaron de acuerdo con el análisis correspondiente.
- ✗ Aprobación de la Política de Buenas Prácticas y Conflictos de Interés.
- ✗ Conocimiento del Informe Definitivo de Resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de Popular Valores, correspondiente al período 2007.
- ✗ Autorización de aporte para capital social estimado en la suma de €15.000.000 para fundar una Central de Valores denominada INTERCLEAR Central Internacional de Valores S.A., en cumplimiento del artículo 119 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.
- ✗ Establecimiento de meta de Riesgo Operativo para el año 2008 del 16%.
- ✗ Aprobación de propuesta de Presupuesto Ordinario 2009 para Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

términos absolutos de €234.2 millones; y se explica por el cambio del sistema cambiario de minidevaluaciones a bandas cambiarias. En cuanto a los egresos, la ejecución fue de un 90.8%, siendo los rubros que mayor subejecución mostraron los de servicios, intereses y comisiones, bienes duraderos y remuneraciones.

A nivel contable, la utilidad exhibió para el 2006 una ejecución de 5.29 veces el monto presupuestado; dado que se lograron €1.977,9 millones y el monto presupuestado ascendía a €373.73 millones; esto principalmente por la reversión de una proporción de la estimación que mantenía Popular Valores por el caso REFCO, como se indicaran en párrafos anteriores.

Al 31 de diciembre del 2007

Al 31 diciembre 2007, los activos totales de Popular Valores ascendían a €29.565,48 millones, el pasivo a €18.359,38 millones y el patrimonio a €11.206,10 millones.

A nivel de resultados, Popular Valores generó para el período 2007 un nivel de ingresos de €3.847,25 millones, gastos por €3.406,23 millones, para una utilidad neta de €441,02 millones.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se tiene de la liquidación presupuestaria, que para el período 2007 la ejecución de los ingresos fue del 110,03% y en el caso de los gastos de 102,82%, para un monto presupuestado de €3.366,13 millones.

En el caso de los egresos, fue la partida de Diferencial cambiario la que exhibió sobreejecución, para el período 2007, consecuencia de la apreciación abrupta del colón frente al dólar, que se experimentó en el mes de noviembre del 2007. Esta situación también provocó una sobreejecución en los ingresos.

Al mes de junio de 2008

Al cierre del mes de junio del 2008, último informe de Estados Financieros conocido en Junta antes de mi salida, Popular Valores exhibía un activo total de €24.841,78 millones, un pasivo de €13.216,49 millones y un patrimonio a €11.625,29 millones.

